

# REGLAMENTO ESC. SEC. "ANTONIO CASO" No. 1 PARA EL CICLO ESCOLAR 2008-2009

"PROMETEMOS A CUMPLIR Y A HACER CUMPLIR ESTE REGLAMENTO"

Gdo. \_\_\_\_\_ Gpo. \_\_\_\_\_

Nombre del Padre o Tutor

Nombre del Alumno(a)

Mi hijo respetará y honrará a nuestros símbolos patrios participando en las actividades cívicas.

- Vigilaré que mi hijo realmente se dedique a estudiar, me comprometo a presentarme a la Escuela cuando sea necesario para preguntar a los maestros, por el aprovechamiento y conducta.
- Le compraré a mi hijo(a) el material necesario, incluyendo el uniforme de la escuela.
- Acepto que por seguridad de mi hijo(a) se continúe con la revisión de mochilas y que de encontrarse con artículos no escolares se le recojan y que le sean decomisados (objetos empleados como armas, maquillaje, marcadores, celulares, walkman, discman, etc.)
- Se recomienda que el alumno no traiga ningún objeto de valor a la escuela, ya que en caso de pérdida, el plantel queda eximido de toda responsabilidad, cualquier cantidad de dinero, deberá traerlo siempre consigo por seguridad.
- Le recordaré a mi hijo(a) que lleve a la escuela exclusivamente útiles escolares para que no tenga problema.
- Le exigiré a mi hijo(a) que tenga un buen uso del mobiliario del edificio escolar y de los libros de la escuela, así como ferrarlos, ya que los devolverá al fin de año, de no ser así tendré que pagar cualquier irregularidad que él ocasione.
- Recuperaré inmediatamente los daños que mi hijo(a) ocasione a sus compañeros, mobiliario, edificio, etc.
- Le exigiré a mi hijo(a) que porte con orgullo el uniforme, su correcta presentación, aseo y arreglo personal, corte de pelo casquete corto desvanecido.
- Acompañaré o haré acompañar a mi hijo(a) de alguien a la entrada y salida de la escuela, por su seguridad.
- En caso de no poder cumplir con algún punto del uniforme, arreglo personal o material escolar, el padre, madre o tutor, deberá dirigirse a la dirección para pedir autorización.
- Los justificantes de faltas sólo deberán tramitarlos los padres exclusivamente, en forma personal.
- Los alumnos que lleguen tarde, sólo se aceptarán acompañados por el padre, madre o tutor con identificación.
- Por ningún motivo, no podrá ser considerado alumno de esta institución quien este asistiendo pero no haya entregado su documentación completa.
- El alumno deberá llegar diez minutos antes de la entrada según el turno.
- Deberá portar el uniforme en buen estado, limpio y que no este roto ni descocido en las valencianas.

## DERECHOS DEL ALUMNO

### ACUERDO 98 CAPÍTULO VI Art. 4

VII. Formular peticiones respetuosas ante maestros y autoridades en forma verbal o escrita, individual o colectiva y solicitar orientación educativa para resolver sus problemas.

X. Obtener su credencial y exhibirla cada vez que sea requerida.

XII. Tener acceso permanente a la revisión de sus pruebas, trabajos de investigación, tareas y demás elementos motivo de evaluación para solicitar las aclaraciones o ratificaciones debidas.

XIV. Recibir por una sola vez sin costo alguno, los documentos que acrediten su situación escolar.

**"POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA PATRIA,  
NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR".**

Atte. Padre de familia o tutor y alumno(a).